

**COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL.** *El diaconado: evolución y perspectivas*, Madrid.Biblioteca de Autores Cristianos (BAC. Documentos, 26), 2003; 20 x 12; ISBN; 84-7914-653-2- 150 pp.

El Diaconado en general, pero sobre todo en su categoría de "Permanente", se está convirtiendo dentro la Iglesia católica en objeto de obligada y doble reflexión; queremos decir a nivel teórico y práctico, o, mejor, y más exactamente, teológico y pastoral. Y es la contundencia de los hechos, de la misma historia eclesial hoy, verdadero "locus teológico", la que impone dicha obligación de resituar y de reflexionar sobre este ministerio ordenado.

El argumento principal de este documento es la reflexión que, sobre la restauración del Diaconado en la Iglesia Católica, a partir del Concilio Vaticano II, realizó la Comisión Teológica Internacional en Roma, el 30 de Septiembre de 2002. El texto original, aprobado unánimemente por dicha Comisión y publicado en francés, fue traducido al español por el teólogo Santiago del Cura para la Biblioteca de Autores Cristianos, y es exactamente el mismo del que ahora nos ocupamos.

Aunque el título de esta obra pudiera inducirnos a creer que en ella se trata sin más del Diaconado, en cuanto Sacramento del Orden, la lectura detenida de la misma nos desvela que la novedad de este documento radica en el nuevo tratamiento dado al Diaconado hoy y que ha de ir más allá de la hasta ahora clásica, aunque breve consideración, concedida en los manuales de teología sacramental a este ministerio.

La obra aborda en un primer momento la restauración misma del Diaconado por el Vaticano II. Reflexiona luego, y más abundantemente, en la novedad del Diaconado en su característica de "permanente", recibido y ejercido ya por ministros laicos, e incluso casados. Presenta una amplia panorámica de la práctica pastoral de este Diaconado en toda la Iglesia. Y desemboca finalmente en varias conclusiones, tanto de índole reflexiva como también abiertas al futuro.

**La estructura y desarrollo** del tema central de esta obra,"el Diaconado", sigue el método histórico, aunque sin olvidar el teológico, ya que es sobre todo en este aspecto donde los miembros de la

Comisión Teológica Internacional, haciendo honor de su apelativo, desean dar a conocer sus tesis. Así, ofrecen siete capítulos que, arrancando de las fuentes de toda diaconía, es decir, de las SS. Escrituras, atraviesan luego las largas etapas de historia y, ¿cómo no decirlo?, también de silencio sobre el Diaconado, hasta la restauración y resituación teológica y pastoral por parte del Vaticano II.

**Cristo “servidor”**, como fundamento de toda diaconía, es el tema nuclear del capítulo I, y, podríamos añadir, que de toda la obra. Una realidad, o “teología fundante” que, desde Jesús y los apóstoles, da sentido y esclarece el ser y el quehacer de sus colaboradores, de la Iglesia servidora y de toda existencia cristiana.

**La reflexión dimanante del Nuevo Testamento** así como de la Patrística hasta el S. IV., y que constituye el argumento del capítulo II, es fundamental ya que, por un lado, en toda esta primera y larga etapa las comunidades cristianas organizan, fundamentan y sistematizan el Diaconado en sus aspectos sacramentales y pastorales. Y, por otro, dicho testimonio y pensamiento neotestamentarios y patrísticos van a ser la base de su restauración por el Vaticano II y de la reflexión de la teología posconciliar.

**El tema de las diaconisas**, que pudiera parecer a algunos teólogos novedoso y a otros oportunista, dada la atención que por derecho bautismal desea recabar también hoy la mujer dentro de la Iglesia, no lo es tanto si nos atenemos a las mismas Fuentes fehacientes que nuestros autores citaron al tratar en este mismo capítulo II sobre el Diaconado, a saber, los escritos del N. Testamento, los Padres Apostólicos y la Patrística. En efecto, hasta el siglo IV en la Iglesia occidental y, al menos hasta el VIII en la oriental, nuestros autores ofrecen la constatación nítida de la existencia y funciones pastorales del Diaconado referido a las mujeres en la praxis y tradición cristiana.

**La desaparición del diaconado permanente** y de las Diaconisas en la Iglesia, ocupa el breve capítulo III, aunque no por breve menos importante para poder realizar hoy una verdadera lectura y hermenéutica histórica del hecho. Como causas estudiadas, aunque pensamos que demasiado rápidamente, y que produjeron la progresiva desaparición del Diaconado, se citan sólo éstas: la mutación del ministerio Diaconal Permanente por el Diaconado temporal y de cara al presbiterado; el

ejercicio de las funciones diaconales, incluida la más específica cual era la de la caridad, por otros ministros inferiores; y la acaparación progresiva que de funciones y carismas de todo tipo y también del diaconal se va dando en los mismos presbíteros. Hemos dicho que el documento que estudiamos ha pasado un tanto rápidamente por la desaparición del Diaconado Permanente ya que, a nuestro juicio, no aparecen estudiadas las causas doctrinales, políticas y pastorales que sin duda también intervinieron en dicho acontecimiento eclesial.

**La sacramentalidad y restauración del Diaconado**, en su dimensión de "permanente", forman la doble consideración de los capítulos IV y V. Y decimos doble, porque así como el capítulo IV es un breve tratado sobre la sacramentalidad ( o doctrina teológica ) a través de toda la historia que discurre desde la Escolástica, pasando por el Concilio de Trento y desembocando en el mismo Vaticano II; el capítulo V profundiza en las intenciones del Concilio Vaticano II para la restauración del Diaconado Permanente, así como en la naturaleza de dicha "permanencia" para el Diaconado.

**La realidad del Diaconado permanente** hoy, nadie la discute, al ser un hecho como tal eclesial y pastoralmente evidente. Y nadie de los teólogos sacramentalistas, si se precian de estudiosos y seguidores del fenómeno, lo desconoce. Esto es lo que la Comisión Teológica, cuyo documento estudiamos, afirma en su capítulo VI al ofrecernos incluso una reseña tanto de las iglesias en que más se ha desarrollado el Diaconado Permanente, como en las que menos, o todavía casi nada. En este punto, sin embargo, pensamos que debemos observar que la cifra o suma total de diaconos permanentes en el mundo que nos presenta dicha Comisión hoy nos resulta un tanto incompleta, pues desde 1998, fecha que citan, hasta el actual 2004, han pasado seis años y por nuestra experiencia y conocimiento directo del tema el Diaconado Permanente, sin ánimo de exagerar, ha crecido.

Sí nos parece acertado el diagnóstico que, aunque algo apresurado pues no es tarea fácil, hace la Comisión Teológica Internacional primero: sobre las posibles causas de la restauración y crecimiento del Diaconado Permanente en las naciones- no en todas - más industrializadas de Europa y América del Norte; y segundo: en la reflexión que sobre las distintas "líneas de evolución doctrinal y pastoral" el Diaconado Permanente va experimentando para bien de las iglesias

locales, allí donde además se le hace un adecuado seguimiento, revisión y actualización. No nos cabe la menor duda de que los documentos y normativa de Roma, citados por esta Comisión, a favor del Diaconado Permanente, han ido posibilitando su reciente andadura. Treinta nueve años, partiendo del mismo Vaticano II, pensamos que es todavía cortísima edad.

**La teología del Diaconado**, a la luz de la doctrina del Vaticano II y de los posteriores documentos del Magisterio sobre su puesta en práctica y revisión contrastada, es el tema del capítulo VII, el más amplio de toda la obra. También el más actualizado, en cuanto más próximo a lo que hoy es y está realizando el Diaconado en las iglesias. Insistiendo de nuevo como punto de partida en la doctrina conciliar restauradora del Diaconado Permanente, los miembros de la Comisión Teológica plantean su última reflexión al respecto desde tres aspectos consustanciales al Diaconado. Por ejemplo, y primeramente, todas las cuestiones referidas a su sacramentalidad a partir de la imagen de "Cristo siervo". Segundo, el Diaconado en función de la totalidad del Sacramento del Orden y en cuanto servicio complementario al Episcopado y al Presbiterado. Y tercero, el Diaconado y sus funciones pastorales más claramente definitorias desde el conjunto de una "eclesiología de comunión" de carismas y servicios.

**Como conclusión al documento** que hemos estudiado, nos parece oportuno afirmar que, si la Comisión Teológica Internacional al realizar un estudio laborioso, crítico y doctrinalmente pormenorizado sobre el Diaconado Permanente ha reafirmado la indiscutible significatividad que dicho ministerio restaurado está logrando en la Iglesia, nos deja, por otra parte, en interrogantes algunas cuestiones, expresión más bien de su celo doctrinal y normativo por las mismas, que de un intenso y certero seguimiento del Diaconado Permanente en cuanto ministerio pastoral. En todo caso, para esta Comisión, y para nosotros, al hablar sobre el Diaconado Permanente, nos estamos refiriendo a una realidad de Iglesia actual, cargada ciertamente de futuro.-  
*José María Estudié Carona*